



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 179, fecha: lunes, 21 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA

De conformidad con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Torrejón del Rey para cubrir la vacante en plantilla de la plaza de Arquitecto Municipal, mediante sistema de concurso-oposición libre, se hace público el Decreto de la Alcaldía núm. 2026-0493, de fecha 15 de septiembre de 2026, del tenor literal siguiente:

“-Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria, aportada por quien ha superado el proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición, para cubrir la vacante de la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Grupo	A
Subgrupo	A1
Escala	Administración Especial
Subescala	Técnica
Jornada	Parcial 20 horas/semana
Denominación	Arquitecto/a Municipal
Naturaleza	Funcionario de carrera
Núm. de vacantes	1



De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Realizar el nombramiento de Arquitecto Municipal a favor de:

Identidad	DNI
Javier López Caballero	***1771**

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

TERCERO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

En Torrejón del Rey, a 15 de septiembre de 2026. La Alcaldesa.- María Belén Manzano Saguar.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 231f6591774efc0251b17e223e4ba1d18a4a87d1